

ÍNDICE DE TEMAS

1. Presentación

2. Líneas de actuación

- 2.1. Formación y empleo
- 2.2. Accesibilidad a la información y la comunicación
- 2.3 Educación bilingüe-bicultural
- 2.4. Visibilidad, participación política y social
- 2.5. Igualdad de género
- 2.6. Normalización de la lengua de signos
- 2.7. Comunidad sorda: Identidad, historia, arte y cultura sorda
- 2.8. Organización y participación asociativa
- 2.9. Comunicación y difusión

3. Red estatal de servicios de atención a las personas sordas

- 3.1. Red de servicios de intérpretes de lengua de signos del movimiento asociativo CNSE
- 3.2. Red de videointerpretación para personas sordas SVIsual

4. Memoria económica

5. Movimiento asociativo CNSE

1. PRESENTACIÓN

La CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, es una ONG de acción social, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal que fue fundada en 1936. Su misión es lograr la igualdad de oportunidades para las personas sordas, a través de políticas encaminadas a suprimir las barreras que impiden el ejercicio de sus derechos. Desde su creación, en 1936, la CNSE ha desarrollado una labor de reivindicación e incidencia política para lograr la plena ciudadanía del colectivo, así como del desarrollo de programas de atención y prestación de servicios a través de sus federaciones.

La CNSE está integrada por 14 federaciones autonómicas, una por cada Comunidad Autónoma, y 4 asociaciones federadas. Estas Federaciones integran, por su parte, más de 110 Asociaciones provinciales y locales de personas sordas de todo el Estado. Asimismo, la CNSE acoge a miembros colaboradores entre los que destacan centros educativos bilingües, y distintas asociaciones de padres y madres de niños, niñas y jóvenes sordos.

Consejo de la CNSE

En la Confederación somos las personas sordas quienes protagonizamos y hacemos valer nuestras decisiones a través de los diversos órganos de gobiernos existentes.

Uno de ellos es el Consejo de la CNSE, que se renovó tras las elecciones del mes de junio quedando conformado por:

Presidente:

D. Roberto Suárez Martín

Vicepresidenta 1ª:

Dña. Marta Muñoz Sigüenza

Vicepresidente 2º:

D. José Manuel Cercas García

Secretaria General:

Dña. Naiara Larrakoetxea Salgado

Vocales:

Dña. Amparo Minguet Soto

Dña. Mª Jesús Serna Serna

D. Iker Sertucha Lista

Dña. Guadalupe Cuerva Cobo

D. Natalia Mejías Valencia

Participación de la CNSE en foros y organizaciones

La CNSE participa en distintos foros y organizaciones como miembro de sus órganos de Gobierno o a través de colaboraciones institucionales:

- - Consejo Nacional de Discapacidad
- - Consejo Rector del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española
- - Consejo Asesor del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA)
- - Foro para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad, del Ministerio de Educación.
- - Foro de Cultura Inclusiva de Ministerio de Cultura y Deporte
- - Federación Mundial de Personas Sordas (WFD)
- - Unión Europea de Personas Sordas (EUD)
- - Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Estatal)
- - Plataforma de ONG de Acción Social
- - Unión de Asociaciones Familiares (UNAF)
- - Plataforma de la Infancia (POI)
- - Patronato y Comisión Permanente de la Fundación ONCE
- - Patronato de la Fundación ONCE para la Atención a las Personas con Sordoceguera (FOAPS)
- - Patronato de la Fundación Cermei Mujeres
- - Consejo de Participación de Mujeres de la Fundación Cermei Mujeres
- - Patronato de la Fundación GAUDEM
- - Patronato de la Fundación Bequal
- - Junta Directiva de la Plataforma del Tercer Sector
- - Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP)

Premios y reconocimientos a la CNSE

1984. Declarada Entidad de Utilidad Pública por el Consejo de Ministros.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

1991. Premio “Reina Sofía 1991 de Rehabilitación del Real Patronato sobre Discapacidad por su labor asociativa, de promoción cultural de las personas sordas y de superación de barreras de comunicación.

2000. Reconocida por la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional) como ONG de Desarrollo.

2005. Premio Acuña concedido por la Federación de Asociaciones de Persoas Xordas de Galicia (FAXPG) y su Fundación.

2007. Insignia de Oro de la Ciudad de León por su importante labor social extendiendo la lengua de signos española en el ámbito educativo, social y laboral.

2007. Award of Merit (Gran Cruz Internacional Social al Mérito) de la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD) en reconocimiento a la organización del XV Congreso de la WFD.

2007. Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales como reconocimiento a su extensa labor en la promoción de las personas sordas y sus familias y su destacada aportación a la Ley 27/2007 de 23 de octubre.

2007. Premio Orus de la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón por su lucha en favor del reconocimiento de la lengua de signos española.

2007. Premio AICE de la Federación de Asociaciones de Implantados Cocleares de España por la accesibilidad de la celebración del XV Congreso de la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD), celebrado en julio de 2007.

2008. Hito 1 millón de dominios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en reconocimiento a la contribución de la CNSE y su Fundación a la inclusión digital de las personas sordas.

2008. Distinción “Embajadores de Madrid” concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en reconocimiento a la labor de esta organización durante la celebración del XV Congreso Mundial de la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD).

2011. Gran Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social por la promoción y desarrollo de actividades y servicios relacionados con la acción social.

2011. Premio de Honor con carácter especial cermi.es por su extensa labor como expresión de la sociedad civil en la esfera de la discapacidad y, en particular, en su defensa de los derechos e intereses de las personas sordas.

2011. Nombramiento como “Embajadores de la Accesibilidad” otorgado por el Ayuntamiento de Ávila por la contribución de la CNSE y su Fundación a la creación de un patrimonio artístico y cultural accesible en esta ciudad.

2012. VI ‘Premio Nacional Alares a la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, y a la Responsabilidad Social’.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

2012. Nombramiento de la presidenta de la CNSE como “Roteñista del Año” por la trayectoria de la CNSE en defensa de los derechos de las personas sordas.

2013. Reconocimiento del Ayuntamiento de Rota a la presidenta de la CNSE en el Día Internacional de las Mujeres por la labor social de la CNSE a favor de las personas sordas.

2013. Premio Naranja otorgado por la Asociación de Personas Sordas de Jerez.

2014. Premio CEAPAT por la destacada labor de la CNSE en materia de accesibilidad, diseño y tecnología.

2014. Premio Cermi.es a la trayectoria asociativa al presidente de Honor de la CNSE.

2015. Premio Q de Calidad Turística Española.

2015. Premio del Ministerio de Sanidad, servicios Sociales e Igualdad a SVIsual por apoyar la lucha contra la violencia de género.

2017. Premio Plumas y látigos que otorga la FELGTB por el compromiso de la CNSE en incorporar la perspectiva LGTB en su trabajo de intervención y empoderamiento con personas sordas.

2018. Sello de Excelencia Europea EFQM 400+ por una gestión de calidad otorgado por el Club de Excelencia en Gestión.

2018. Reconocimiento al servicio ALBA contra la violencia de género dentro en la VI Convocatoria Anual de Ayudas a Proyectos de Acción Social de la Fundación Mutua Madrileña.

2018. Premio Integra BBVA al servicio de videoasistencia y acompañamiento para personas mayores sordas, VIDASOR.

2019. Sello Bequal Plus que certifica una política de inclusión de las personas con discapacidad.

2019. Premio Zardoya Otis ‘Sin Barreras’ con motivo del 10º Aniversario de SVIsual, servicio de videointerpretación para personas sordas.

2020. Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario del Ministerio del Interior por la realización de importantes servicios en este ámbito.

2021. Premio DifuSord a la accesibilidad por promover el acceso en lengua de signos a los contenidos televisivos sobre la COVID-19 emitidos en televisión.

2022. Sello Bequal Premium por fomentar el protagonismo de las personas sordas tanto en la toma de decisiones, como en los procesos de trabajo y construir un entorno accesible para su práctica profesional.

2022. Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ por una gestión de calidad otorgado por el Club de Excelencia en Gestión.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La Confederación Estatal de Personas Sordas establece sus estrategias en torno a las siguientes líneas de actuación:

2.1. FORMACIÓN Y EMPLEO

La mejora de la formación y el empleo de las personas sordas es una de las prioridades de la CNSE. Nuestra entidad trabaja de manera coordinada con los equipos de empleo autonómicos con el objetivo de derribar los prejuicios y barreras que dificultan que este colectivo acceda al empleo ordinario y a una oferta formativa accesible.

2.1.1. Red Emplea

La Red Emplea nació en el año 1997 con el cometido de dar soluciones eficaces a la situación de desempleo en la que se encuentra un gran número de personas sordas. Se encuentra repartida por todo el territorio nacional gracias a los servicios de empleo de las federaciones autonómicas.

Gracias a su labor de inserción laboral y acceso a la formación, durante 2023 ha atendido a 2.301 personas sordas, de las cuales 535 recibieron formación dirigida a mejorar su inserción laboral y 588 consiguieron un empleo. Asimismo, se realizaron 1.894 contactos con empresas con la finalidad de sensibilizar sobre los beneficios que supone la contratación de una persona sorda e informar de las adaptaciones que requieren estas trabajadoras y trabajadores en su entorno profesional.

2.1.2 Día Internacional del Trabajo

Con motivo del 1 de mayo, Día Internacional del Trabajo, la CNSE elaboró un manifiesto reivindicando un mercado laboral en el que los derechos de todas y todos valgan lo mismo e instó al tejido empresarial a un mayor compromiso social para con las personas sordas.

Y es que para este colectivo, el ejercicio de este derecho sigue siendo una asignatura pendiente ya que los prejuicios acerca de sus capacidades dificultan seriamente el acceso al mercado de trabajo y la consecución de un empleo digno y cualificado.

<https://www.youtube.com/watch?v=UQBOOvSzOfE>

2.2 ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La eliminación de las barreras en el acceso a la comunicación y a la información es una reivindicación largamente perseguida por las personas sordas. Para avanzar en su cumplimiento, la CNSE se encarga de evaluar la accesibilidad de distintos servicios de modo que se ajusten a los requerimientos del colectivo.

A tal efecto, nuestra entidad participa en grupos de trabajo como la Comisión de Accesibilidad Universal del CERMI y en las reivindicaciones realizadas por el movimiento social de la discapacidad para asegurar la plena participación de este sector de la población.

Incidencia política

Durante este año, la CNSE ha mantenido un total de **26 reuniones** con representantes de la Administración Pública y agentes sociales y económicos para visibilizar la realidad de las personas sordas y contribuir al despliegue de la Ley 27/2007 por la que se reconocen las lenguas de signos en España, así como del Real Decreto 674/2023, de 18 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de utilización de la lengua de signos. Entre ellas, las mantenidas con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad, y con buena parte de los grupos parlamentarios (PP, PSOE, VOX y PODEMOS).

Asimismo, la CNSE ha abordado temas significativos como la igualdad de trato, participando en reuniones con el PSOE sobre la Ley Integral en julio. Este periodo también incluyó interacciones importantes con el gobierno y otros actores políticos para conseguir la promulgación del Real Decreto 674/2023 antes de finalizar la legislatura en julio. En todos estos encuentros resalta el compromiso activo de la CNSE en áreas cruciales para la comunidad sorda, posicionándola como un actor clave en el refuerzo de los derechos de las personas sordas en la actividad legislativa.

Desarrollo normativo y de políticas públicas

Con el objetivo de garantizar la **presencia de la lengua de signos** en todos los ámbitos, la CNSE ha llevado a cabo un seguimiento pormenorizado de la normativa estatal y autonómica y ha realizado **aportaciones a 16 proyectos normativos**.

Tal es el caso del Anteproyecto de Ley de la función pública de la administración del Estado; la propuesta de hoja de ruta para la mejora de la atención temprana en España; el Marco Estratégico de la desinstitutionalización; el Proyecto de Ley de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León; o el Marco Estratégico para la Protección, Promoción y Revitalización de la Lengua de Signos Española 2023-2030.

Este último se constituye como un plan de actuación para que los poderes públicos posibiliten la conquista de los derechos lingüísticos de las personas sordas y sordociegas signantes y contribuyan a su protección, promoción y revitalización en España.

Signar Por Derecho

Signar Por Derecho es una iniciativa que pretende impregnar la actividad práctica de la CNSE con el enfoque de derechos humanos. Así, las acciones llevadas a cabo a través de este proyecto favorecen que la entidad cuente con un apoyo teórico en la defensa de los derechos lingüísticos de las personas sordas y de herramientas que garanticen la accesibilidad lingüística para el colectivo.

Véase el enriquecimiento del portal web LEYSIGN y de la Guía de Autodefensa para que las personas sordas cuenten con cada vez más información legal accesible y herramientas con un mayor número de recursos que empoderen su autoconcepto como sujetos de derechos y no solo como personas con necesidades.

<https://cnse.es/leysign/>

A ello cabe sumar la creación de un canal específico en Instagram donde difundir los contenidos del proyecto y promocionar la identidad lingüística y cultural de las personas sordas a través de un formato cercano e intuitivo, como es el caso de los vídeos y reels en lengua de signos y con subtítulo.

<https://www.instagram.com/cnse.info>

Accesibilidad en los medios audiovisuales

La CNSE ha participado activamente en la adaptación del marco regulatorio audiovisual vigente en la Unión Europea a la era digital, de tal modo que se garantice que los contenidos audiovisuales incorporen lengua de signos y subtítulo a partir de criterios de rigor lingüístico y técnico.

En este sentido, la CNSE confía en que se materialice el compromiso con la calidad de la lengua de signos y el subtítulo en la programación televisiva que contempla la Ley General de Comunicación Audiovisual. Una norma que, si bien incrementa el porcentaje de contenidos subtítulos y en lengua de signos tanto en televisiones públicas como privadas, no garantiza el 100% de programación accesible que reclaman las personas sordas. Especial seguimiento recibió en esta línea, la campaña de las elecciones generales del 23 de julio, con el objetivo de asegurar que los debates televisados entre las y los candidatos a la presidencia del Gobierno fueran accesibles en lengua de signos e incorporasen subtítulo.

La traducción a la lengua de signos española de esta destacada norma ya puede consultarse en el portal web LEYSIGN.

<https://cnse.es/leysign/legislacion-estatal/>

Un importante logro ha sido la **aplicación de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional**, en búsqueda de la inclusión de la lengua de signos así como de subtítulo, en las campañas publicitarias audiovisuales de la Administración General del Estado y de los medicamentos. Así, a partir del 1 de enero de 2024 estas deberán incluir por mandato legal estas medidas de accesibilidad .

Paralelamente, la CNSE ha continuado publicando de forma periódica en sus redes sociales vídeos informativos signados y subtítulos por profesionales sordos en los que se abordan cuestiones de actualidad e interés general a las que también deben tener nuestro colectivo.

Personas sordas en las mesas electorales

Un total de 12 personas sordas de 11 provincias solicitaron intérpretes de lengua de signos para participar como miembros de las mesas electorales el 23 de julio. Una iniciativa que desde hace años es posible gracias a la colaboración con el Ministerio del Interior. Como viene siendo habitual, se encargaron de la cobertura intérpretes profesionales de la red estatal de servicios de interpretación en lengua de signos del movimiento asociativo de la CNSE.

Proyecto HERA

HERA es un programa de transformación digital de la CNSE con proyección hacia toda su red asociativa nacional, que pretende impulsar el cambio hacia una cultura digital que busca mejorar el alcance y propósito de la organización: dignificar las condiciones de vida y de ciudadanía de todas las personas sordas. Para ello, contempla el impulso de actuaciones dirigidas a fortalecer su propia estructura y procesos operativos, modernizar sus sistemas de ciberseguridad y todo lo relacionado a los servicios tecnológicos de la organización, formar en competencias digitales a sus equipos profesionales, y desarrollar una plataforma unificada de trabajo en red que fomente el intercambio.

El proyecto está financiado por los fondos Unión Europea-Next Generation EU, a través de la convocatoria para apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

www.proyectohera.com

2.3 EDUCACIÓN BILINGÜE-BICULTURAL

Una de las principales demandas de la CNSE es lograr que se amplíe el número de centros que ofrecen educación bilingüe en lengua de signos en España, de tal modo que se garanticen los principios universales de igualdad y no discriminación en lo que respecta a la educación del alumnado sordo.

A lo largo de 2023, la CNSE ha canalizado y atendido numerosas denuncias del alumnado sordo ante su imposibilidad de **acceder a la educación en igualdad de condiciones**. Y es que la disparidad de funcionamiento entre las distintas comunidades autónomas deja patente que el ámbito educativo es uno de los que precisan de regulación con mayor urgencia, lo que ha llevado a nuestra entidad a incidir en la necesidad de asegurar la presencia del bilingüismo tanto en la atención temprana, como en todas las etapas educativas.

Accesibilidad en las universidades

Con el objetivo de mejorar la accesibilidad y garantizar los derechos del alumnado sordo en las universidades españolas, la CNSE mantuvo en enero sendas reuniones con la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (CREUP) y con la Universidad Juan Carlos I, uno de los pocos centros en España que imparte el Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda.

Ley Orgánica del Sistema Universitario

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario, tiene como objeto adaptar el sistema universitario a los nuevos retos y necesidades sociales, como la digitalización, la globalización o la transición ecológica.

En su Título II, se contempla la accesibilidad como un requisito indispensable para la calidad del sistema universitario. Asimismo, en su Título VI, esta ley llama a hacer accesibles de manera progresiva sus archivos y fondos bibliotecarios, y a ofrecer actividades deportivas accesibles para todas las personas. Si avanzamos hasta su Título VIII, encontramos los derechos del estudiantado con discapacidad respecto a su formación académica, y la garantía de equidad y no discriminación por razón de discapacidad. Por último, en su Título IX se recoge la obligación de contar con unidades de igualdad y de diversidad en las Universidades, y se apuesta por el desarrollo de un plan de inclusión y no discriminación por motivos de discapacidad.

Esta ley está disponible en formato accesible en el portal web LEYSIGN.

<https://cnse.es/leysign/legislacion-estatal/>

Declaración de la WFD sobre los Derechos de la Infancia Sorda

La CNSE se sumó a la Declaración de los Derechos de la Infancia Sorda se aprobó por unanimidad durante la XXI Asamblea General de la WFD (World Federation of the Deaf) celebrada en Corea del Sur en el mes de julio. Se trata de un documento en el que se hace un llamamiento a los diferentes gobiernos para que impulsen aquellas medidas que posibiliten que las niñas sordas y los niños sordos disfruten de sus derechos lingüísticos.

https://www.youtube.com/watch?v=APONktMuz_M

LSE en el Aula

La página web 'LSE en el Aula' ha ampliado sus recursos en lengua de signos española en los ámbitos de Filosofía y de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Se trata de material que se puede descargar de forma gratuita y utilizar para elaborar materiales didácticos personalizados en los centros educativos que faciliten la labor docente. Para la renovación de esta página web la CNSE cuenta con el apoyo de la Fundación CNSE, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y la Fundación ONCE.

www.cnse.es/lseaula

Por otro lado, la Confederación ha dotado de la figura del asesor sordo al CEIP Rey Juan Carlos de Ceuta un año más, dando así cumplimiento al convenio que desde 1994 mantiene con el Ministerio de Educación para la mejora de la atención educativa al alumnado sordo.

Perfiles profesionales relacionados con la lengua de signos en el ámbito educativo

En el mes de noviembre, la Fundación CNSE impartió los webinarios 'Perfiles profesionales relacionados con la lengua de signos española en el ámbito educativo', donde diferentes personas expertas en educación abordan las competencias de los diferentes perfiles profesionales relacionados con la LSE en el ámbito educativo para atender las necesidades del alumnado sordo y de la comunidad escolar en su conjunto.

<https://www.cnse.es/lseaula/profesionales/webinarios.php>

2.4 VISIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

La comunidad sorda es tan diversa y heterogénea como el resto de la sociedad. Por ello, la CNSE desarrolla políticas e iniciativas que permitan visibilizar y dar respuesta a las diferentes demandas que plantean los distintos sectores que conforman este colectivo.

2.4.1 Personas mayores sordas

Dentro del conjunto de personas sordas, el colectivo de personas mayores sordas es uno de los más vulnerables y expuestos a situaciones de discriminación y falta de protección. Favorecer su pleno acceso a los servicios y garantizar su bienestar es una de las principales preocupaciones de la CNSE, y, por tanto, una de las líneas de actuación que ha guiado su actividad a lo largo de este año.

Consejo Consultivo de Personas Mayores Sordas

El Consejo Consultivo de Personas Mayores Sordas de la CNSE se encarga de realizar un seguimiento de las políticas de atención y mejora de la calidad de vida dirigidas a este sector de la población, en el campo de competencias que se le atribuyen. Está conformado por José F. Galiana (Comunidad Valenciana); M^a Esther Santos (Galicia); Fátima López (Andalucía) y Lorenzo Tortella (Islas Baleares).

Vacaciones IMSERSO-CNSE

Un total de 200 personas sordas de toda España viajaron en mayo a Vigo para disfrutar de las **actuaciones de turismo y termalismo IMSERSO-CNSE**. Un encuentro que les permitió disfrutar de una oferta accesible y de calidad gracias a la colaboración de la Federación de Asociaciones de Pessoas Xordas de Galicia (FAXPG).

Servicio de videoasistencia y acompañamiento para personas mayores sordas (VIDASOR)

VidAsor representa el primer paso hacia una teleasistencia accesible. Este servicio de videoasistencia y acompañamiento para personas mayores sordas tiene como objetivo proporcionarles el apoyo y los recursos necesarios para el desarrollo de una vida independiente. Atendido por mediadoras y mediadores sordos, asegura una comunicación cercana, sin intermediarios y en lengua de signos con las usuarias/os y con sus familias.

Se trata de un servicio que se presta en red, ya que además de la CNSE, son varias las federaciones de personas sordas que cuentan con financiación a cargo de la asignación tributaria del IRPF, tanto para el desarrollo de este servicio en sus respectivos territorios, como para la puesta en marcha de actividades de ocio y acompañamiento realizadas por un equipo

de **voluntariado**. De hecho, 2023 ha sido un año de transición y traspaso del servicio VidAsor a las comunidades autónomas.

En este sexto año de vida del programa VidAsor brindó asistencia a un total de **73 personas mayores sordas** (49 mujeres y 24 hombres) tanto en sus propios hogares, como en centros de la tercera edad y residencias. Un valor añadido, ya que estos últimos son lugares en los que su nivel de aislamiento comunicativo suele incrementarse. En total, se han realizado 5.202 comunicaciones de seguimiento por parte del equipo de profesionales sordos que atienden el servicio. A ello cabe sumar, la posibilidad de que las personas usuarias contacten con sus familias y con otros usuarios del servicio, lo que contribuye enormemente a ampliar su red social y de comunicación. Durante 2023, se ha alcanzado la cifra de 1.089 conexiones de este tipo. Por su parte, la psicóloga del servicio ha trabajado en apoyo emocional, empoderamiento, estimulación cognitiva y hábitos de vida saludable con 28 de las personas usuarias.

2.4.2. Personas sordas LGTBI

Con motivo del Día del Orgullo LGTBI, la CNSE quiso sumarse a la máxima 'Abrazando la diversidad familiar: iguales en derechos' reclamando a través de un manifiesto igualdad de derechos para todos los modelos familiares.

<https://youtu.be/9tPtMgLdMCM>

Asimismo, la entidad exigió la implementación de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, que en su articulado apunta actuaciones para que las personas LGTBI con discapacidad accedan en igualdad de condiciones a información, orientación y asistencia integral y especializada, y garantiza la no discriminación, el respeto y la protección de este colectivo frente a la discriminación y la violencia por LGTBIfobia.

Esta norma está disponible para su consulta en formato accesible en el portal web LEYSIGN.

<https://cnse.es/leysign/legislacion-estatal/>

2.4.3. Personas sordas reclusas

El programa **"Personas sordas reclusas: Igualdad de derechos"**, es un proyecto financiado mediante la asignación tributaria del 0,7% del IRPF que pretende dar cobertura a las necesidades comunicativas y de acceso a la información de este colectivo.

A tal efecto, la Confederación pone a su disposición servicios de interpretación a la lengua de signos y de mediación comunicativa en colaboración con las entidades de la red asociativa CNSE, y acceso al servicio de videointerpretación SVIvisual para facilitar su contacto con el

exterior. Más concretamente, en 2023 se realizaron 64 servicios de interpretación y mediación en centros penitenciarios y CIS de toda España, y se atendieron un total de 143 llamadas a través de SVIsual.

Paralelamente se han puesto en marcha acciones de sensibilización y formación en lengua de signos al personal de prisiones y Programas de intervención y talleres desarrollados por la psicóloga del Programa.

Asimismo, para apoyar el desarrollo e implantación de este programa, se ha trabajado en la actualización de un Protocolo General de atención a personas con discapacidad en los centros penitenciarios junto a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se han llevado a cabo reuniones periódicas de formación, coordinación y seguimiento del programa.

En esta misma línea, se ha dado continuidad al proyecto **‘Medidas alternativas accesibles para las personas sordas’**. Una iniciativa que contribuye a que las personas sordas participen en condiciones de igualdad en aquellos programas de reinserción y reeducación que pudiera dictaminar un juez como alternativa a su entrada o estancia en prisión. Las actuaciones que incluye consisten en proporcionar servicio de interpretación en lengua de signos tanto en las entrevistas de evaluación que se lleven a cabo desde los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas, como en los propios programas.

A lo largo del presente año, se han adaptado programas en Mallorca, Toledo, Murcia, Tenerife, Logroño y Valencia. Por otro lado, se ha impartido un curso de formación online básica en Lengua de Signos para profesionales de estos servicios, e impartido charlas de sensibilización al personal de las oficinas de La Palma, Las Palmas, Tenerife y Mallorca.

Como novedad, entre septiembre y diciembre de 2023 se ha puesto en marcha el programa **SER MUJER** para la prevención de la violencia de género para las mujeres en centros penitenciarios gracias al convenio de colaboración que anualmente suscriben el Instituto de la y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Uno de los objetivos de este programa es favorecer la eliminación de la violencia de género y paliar sus consecuencias, disminuyendo la vulnerabilidad de las mujeres privadas de libertad a sufrir situaciones de violencia y/o dependencia. Así, gracias a la figura de una psicóloga con alto dominio de lengua de signos y violencia de género, se ha impartido este programa de intervención por primera vez entre reclusas sordas.

2.4.5. Personas sordas en situación de vulnerabilidad

La edad, la inmigración, el desempleo, la soledad, o la institucionalización son factores que repercuten enormemente en la población sorda y les colocan en una situación de mayor vulnerabilidad. Es por ello, que requieren de respuestas más ajustadas a sus necesidades específicas y de un mayor acompañamiento y mediación.

De ahí que en 2023, la CNSE creara un grupo de trabajo junto a su red asociativa centrado en las personas sordas más vulnerables. Este grupo se reunió virtualmente en abril, septiembre y diciembre para intercambiar experiencias, compartir buenas prácticas y abordar distintos temas como la creación de espacios de atención especializada, las campañas de sensibilización, la actualización de perfiles profesionales, la recopilación de datos, y la renovación del enfoque asistencialista por uno centrado en la persona y en el que la comunidad sorda tenga una mayor implicación.

2.4.6. Juventud Sorda

La Comisión de Juventud Sorda de la CNSE (CJS-CNSE) inició su andadura en 1988, con el objetivo de reivindicar los intereses y **derechos de la juventud sorda en España** y propiciar un espacio propio de participación y representación. Es miembro colaborador del Consejo de la Juventud de España (CJE), de la Comisión de Juventud con Discapacidad del CERMI Estatal, de la Unión Europea de Juventud Sorda (EUDY) y de la Sección Juvenil de la Federación Mundial de Personas Sordas (WFDYS).

Asamblea General

La CJS-CNSE celebró en abril su **XXVIII Asamblea General**, con la participación de 29 delegadas y delegados de las secciones juveniles y la asistencia de Marta Muñoz, vicepresidenta 1ª de la CNSE, e Iker Sertucha, consejero. Durante la asamblea se eligió al nuevo Comité Ejecutivo de la Comisión de Juventud Sorda con Soledad Zapardiel como presidenta,; Sergio Luque como vicepresidente; Dulce Rubio como secretaria; y María García-Lomas, Lucía González y Vera Rísquez como vocales.

Consejo autonómico

Este año se ha dado continuidad a la celebración de **Consejos Autonómicos** dentro del movimiento juvenil sordo. Con este encuentro, celebrados de forma telemática en noviembre, la CJS-CNSE ha querido promover la puesta en común y hacer un seguimiento de la actividad asociativa y de la situación en la que se encuentra la juventud sorda.

Visitas autonómicas

La CJS-CNSE realizó un total de 18 visitas autonómicas online durante 2023 a las secciones juveniles de FAXPG, FESCAN, FESOPRAS, EUSKAL GORRAK, ASR, ASORNA, ASZA, FESOCA, FESORD CV, FESORMU, FSIB, UNASORD, FASICAN, ASOME, FEXAS, FESORMANCHA, FESORCAM y FAPSCL.

Asimismo, fueron dos los **encuentros juveniles** convocados este año. En enero se celebró en Málaga el primero de ellos, con las secciones juveniles de FeSorCam, UNASORD, FEXAS, FESORMU y FASICAN, y en febrero el segundo en San Sebastián, con las secciones juveniles de

FAXPG, FESCAN y EUSKAL GORRAK. El objetivo de estos encuentros no es otro que fortalecer el movimiento asociativo juvenil a través del intercambio de buenas prácticas.

Reunión de Información y Asesoramiento a las Secciones Juveniles

Los días 26, 27 y 28 de mayo se celebró en Madrid la **IX RIA** (Reunión Informativa y de Asesoramiento con las Secciones Juveniles). Un encuentro en el que 30 jóvenes sordas/os de las secciones juveniles se formaron en materia de salud mental. Para resolver sus dudas y empoderarles contaron con las psicólogas sordas, Cristina Ros y Camino Muñoz-Alique. El consejero de la CNSE, Iker Sertucha, les acompañó durante la apertura del encuentro.

Campamento Estatal para la infancia sorda

En el mes de julio, 52 niñas y niños sordos viajaron a Panxón (Nigrán) para participar en este encuentro impulsado por la FAXPG y la Anpanxoga, y con la colaboración de la CNSE. Un campamento pionero en España con unas características propias: los monitores también son sordos y todos hablan la misma lengua, algo que ayuda a reforzar la identidad de sus participantes.

Actividades en red

Durante 2023, se ha dado continuidad a las **actividades online** para la juventud sorda. En julio se organizó un webinar sobre derechos humanos en el que 42 participantes descubrieron herramientas para la defensa de sus derechos. A ello cabe sumar la realización de vídeos y campañas para las redes sociales sobre el Día Internacional de la Educación, el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, el Día del Orgullo LGTBIQA, el Día Internacional de la Juventud y la Semana Internacional de las Personas Sordas.

35º aniversario

La CJS-CNSE, celebró su **35º aniversario** en el Colegio Gaudem de Madrid, con la asistencia de 80 jóvenes sordos de toda España que pudieron disfrutar de un nutrido programa de conferencias en torno a los conceptos de sordoridad y privilegios sordos, así como de un enriquecedor espacio para la reflexión acerca de los desafíos futuros de esta comisión para los próximos años. Durante la jornada, estuvieron acompañados por la CNSE, el Consejo de la Juventud de España y el Injuve.

Representación nacional

En febrero, el Consejo de la Juventud de España aprobó de forma unánime, durante la reunión de su Asamblea, la incorporación de la CJS-CNSE como entidad de pleno derecho. Por su parte, la Comisión de Juventud Sorda de la CNSE, asistió a sendas asambleas ejecutivas del CJE en el mes de junio en Mollina (Málaga) y en el mes de septiembre en Madrid.

Ya en octubre, la CJS-CNSE asistió al encuentro organizado por el grupo juvenil de la Federación Estatal LGTBI+ en Salamanca.

Representación internacional

A nivel internacional, la CJS-CNSE ha estado presente en aquellos encuentros organizados por la EUDY (European Union of the Deaf Youth), y la WFDYS (World Federation of the Deaf Youth Section). Entre ellos, la Asamblea General de la WFDYS y el Congreso de la WFD (Federación Mundial de Personas Sordas), ambos celebrados en el mes de julio en Jeju (Corea del Sur), y la Asamblea General de EUDY que tuvo lugar en Almada (Portugal) en el mes de agosto.

Paralelamente, cuatro jóvenes españoles participaron en el WFDYS Youth Camp organizado del 2 al 8 de julio en Jeju (Corea del Sur); otros cuatro en el EUDY Junior Camp sito en Flachau (Austria) del 22 al 29 de julio; y cinco en el EUDY Youth Camp celebrado en Almada (Portugal) del 10 al 18 de agosto. Todos ellos estuvieron acompañados por miembros de la CJS-CNSE y sus secciones juveniles.

2.5. IGUALDAD DE GÉNERO

La **Comisión de Mujer de la CNSE** comenzó a funcionar en 1994 para impulsar y coordinar políticas de igualdad en su movimiento asociativo. Desde entonces, la activa labor de representación llevada a cabo por esta Comisión ha permitido que la realidad de las mujeres sordas llegue a organismos públicos privados y que sus demandas se conviertan en una prioridad social.

Asimismo, la CNSE cuenta con un **Consejo de Participación de Mujeres Sordas** que posibilita la creación de redes y espacios propios que contribuyan a su empoderamiento y liderazgo, y es miembro del patronato de la Fundación Cermi Mujeres, entidad referente en la lucha por los derechos de las mujeres con discapacidad.

Día Internacional de la Mujer

La CNSE hizo público un **manifiesto por el 8M** para pedir el reconocimiento y la protección de los derechos de las mujeres sordas, exigir que las demandas de este colectivo se recojan en todas las políticas públicas que incidan en sus vidas, y reivindicar que se ponga a su disposición los recursos y servicios públicos necesarios para asegurar su participación social.

<https://youtu.be/6pBYF0gJfdw>

Asimismo, diseñó un **ciclo de vodcasts** en sus redes sociales protagonizado por seis mujeres sordas de la red asociativa: Cristina Brandariz, María Maroto, Camino Muñoz-Alique, Amaia Maortua; Lola Soroa y Mónica Díez.

Servicio ALBA de atención y asesoramiento sobre violencia de género para mujeres sordas

El servicio ALBA de **atención y asesoramiento sobre violencia de género** para mujeres sordas pretende paliar la falta de accesibilidad a la que se enfrentan las víctimas sordas de violencia de género poniendo a su disposición una plataforma de atención en lengua de signos española y chat que preserve su anonimato y la confidencialidad de sus llamadas. Durante el presente año, ALBA realizó 23 atenciones y dio respuesta a cientos de consultas de profesionales que trabajan en este ámbito. www.cnse.es/proyectoalba

La plataforma cuenta, a su vez, con un repositorio de recursos accesibles en su renovada página web que ha alcanzado la cifra de 9.200 visitas. Gracias a la financiación de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género, se ha enriquecido con nuevos vídeos en lengua de signos española sobre distintos temas de interés. Tal es el caso de la información sobre la guía Punto Violeta, sobre el feminicidio, sobre la violencia vicaria, o sobre la sumisión química.

'II Jornada sobre biculturalidad y bilingüismo en los procesos de salida de la violencia de género contra las mujeres sordas

Profesionales de la red asociativa asistieron en febrero a la 'II Jornada sobre biculturalidad y bilingüismo en los procesos de salida de la violencia de género contra las mujeres sordas' organizada por la CNSE con la financiación de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

“Mujeres Sordas Líderes en sus Derechos”

La CNSE puso en marcha en una formación online de autodefensa feminista dirigida a mujeres sordas. Su contenido versa sobre la igualdad de género, la perspectiva de género, el lenguaje no sexista, y la implicación en el movimiento asociativo de personas sordas.

Financiada por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales e impartida por una profesional sorda experta en igualdad de género y una mediadora comunicativa, esta acción formativa contó con 150 participantes.

III Congreso Internacional de Feminismo Digital

El área de Políticas de Igualdad de la CNSE participó en el III Congreso Internacional de Feminismo Digital sobre los Derechos de la Mujeres en la era de Internet organizado en el mes de julio por la Unidad de Excelencia de la Sociedad Digital de la Universidad de Granada y por Egregius Congresos. Fue con la ponencia 'ALBA: una solución para la brecha digital en víctimas sordas de violencias machistas', que resultó seleccionada entre cientos de proyectos e investigaciones para incluirse en la obra colectiva 'Brecha digital y representación femenina en internet' de Egregius Ediciones.

Asimismo, se han impartido ponencias en Amnistía Internacional, Federación de Mujeres Progresistas, en el curso de verano de la UNED “Mujeres y niñas con discapacidad:

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

interseccionalidad y empoderamiento”; en el curso de la UNED de Ceuta: “Mujeres con discapacidad: visibilizando una realidad”; y en distintas entidades de la red asociativa CNSE.

VI Foro Social de Mujeres y Niñas con Discapacidad

En septiembre, la vicepresidenta 1ª de la CNSE, Marta Muñoz, y la coordinadora de Políticas de Igualdad, Alba Prado, asistieron al VI Foro Social de Mujeres y Niñas con Discapacidad celebrado en la Universidad de León bajo el título ‘Yo decido’.

Este encuentro anual organizado por la Fundación Cermi Mujeres pretende dar voz, en primera persona, a las mujeres y niñas con discapacidad y a las madres y cuidadoras de personas con discapacidad de España.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Coincidiendo con el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, la CNSE hizo público un manifiesto para reivindicar la puesta en marcha de medidas que contribuyan a la erradicación de actitudes machistas en todos los ámbitos, protegiendo los derechos de las mujeres y las niñas sordas y pidiendo a los equipos sociosanitarios, a los cuerpos de seguridad, a los profesionales de la justicia y a toda la sociedad que contribuyan a que las mujeres sordas se sientan incluidas.

https://www.youtube.com/watch?v=WN_40gOCAcc

2.6. NORMALIZACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS

En España conviven la lengua de signos española y la lengua de signos catalana, tal y como reconoce la ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

A su vez, la lengua de signos catalana está reconocida a través de la ley 17/2010, de 3 de junio, de la lengua de signos catalana, y Andalucía cuenta con la ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española en esta comunidad autónoma. También existen referencias expresas a la lengua de signos en los Estatutos de Autonomía de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Cataluña y Canarias, una lista a la que podrían sumarse próximamente Baleares y Navarra.

Red Estatal de Enseñanza de Lengua de Signos de la CNSE

La antigua Comisión de lengua de signos española, comenzó a funcionar en 2012 como resultado de **50 años de formación continuada** en lengua de signos dentro del movimiento asociativo. Consciente de la contribución que supone la enseñanza para los procesos de normalización lingüística, la Red Estatal de Enseñanza de Lengua de Signos de la CNSE cumple

los más rigurosos estándares y criterios de calidad en lo que respecta a la docencia de la lengua de signos española y la lengua de signos catalana.

En el mes de septiembre se celebró vía Zoom la reunión de coordinación de la Red LSE, en la cual participaron 16 de las entidades miembro de la CNSE y un total de 28 personas. Durante la misma, se presentaron los resultados del curso lectivo 2021/2022, con un total de 439 cursos impartidos tanto en modalidad presencial como a través de la plataforma de formación online Signocampus; 7.160 alumnas y alumnos, y la realización de 22 certificaciones a través de pruebas libres.

Precisamente en SignoCampus, la Red de Enseñanza de Lenguas de Signos cuenta con un espacio tanto para los y las coordinadoras de la Red LSE, como para las y los especialistas de lengua de signos en los cuales se comparte información de interés. Además, responde a las diferentes consultas que nos llegan no solo desde nuestra red asociativa, sino también desde diferentes administraciones públicas y/o personas interesadas en el aprendizaje de las lenguas de signos españolas.

Prioridad de las personas sordas en el desarrollo y la enseñanza de las lenguas de signos

La WFD (World Federation of the Deaf) hizo público en marzo un documento de posicionamiento acerca de priorizar a las personas sordas en la enseñanza de las lenguas de signos. Una postura que la CNSE suscribió plenamente, ya que se trata de una reivindicación largamente perseguida por nuestra entidad y su red asociativa.

<https://youtu.be/Vsd-ChpecWk>

Reglamento de la Ley 27/2007

Tras una ardua labor de incidencia política, se promulgó el **Real Decreto 674/2023, de 18 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de utilización de la lengua de signos española y de los medios de apoyo a la comunicación oral para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. Un documento práctico, útil y garantista que parte de una visión integral de las personas sordas y sordociegas, y que posibilite su derecho a elegir comunicarse en lengua de signos sin que se las discrimine por ello.

La aprobación del Reglamento asegura que el cumplimiento de la ley 27/2007 fuera igualitario en todo el territorio español, de manera que todas las personas sordas tengan acceso al ejercicio pleno de sus derechos independientemente del lugar donde vivan.

Esta norma se ha traducido a la lengua de signos española e incluye subtítulo en el portal web LEYSIGN.

www.cnse.es/leysign/

Jornadas de Política Lingüística

Los días 18 y 19 de noviembre, la CNSE organizó en Los Negrales (Madrid) una jornada de Política Lingüística coordinada por su secretaria general, Naiara Larrakoetxea, y dirigida al diseño de una hoja de ruta del movimiento asociativo que impulse la preservación de las lenguas de signos y el empoderamiento de su comunidad lingüística usuaria.

El documento establece cuatro pilares estratégicos con medidas centradas en la protección y promoción de la LSE y la LSC: protección jurídica, política educativa, profesionales de la lengua y accesibilidad lingüística.

Acercamiento a los derechos lingüísticos de las personas sordas

El estudio 'Acercamiento a los derechos lingüísticos de las personas sordas más allá de la discapacidad' nos brinda una instantánea del panorama actual, tanto a nivel estatal como internacional, sobre la situación de los derechos lingüísticos de las personas sordas signantes, la protección que reciben y, en última instancia, el que constituye el objetivo final de este documento: el empoderamiento de la comunidad lingüística.

Su presentación tuvo lugar en el mes de diciembre, a través de un webinar presentado por la secretaria general de la CNSE, Naiara Larrakoetxea, que contó como ponentes con Patricia Mora y Marta Muñoz, asesoras jurídicas de la Confederación.

El webinar está disponible en el portal web LEYSIGN

www.cnse.es/leysign/

2.7. COMUNIDAD SORDA: IDENTIDAD, HISTORIA, ARTE Y CULTURA SORDA

La historia de nuestro movimiento asociativo de personas sordas se remonta al año 1906 con la constitución de la primera asociación de personas sordas en España, llegando hasta un total de 15 asociaciones más en 1936. Ese mismo año, se fundó la Confederación Estatal de Personas Sordas que, hasta el día de hoy, ha trabajado incansablemente junto a sus federaciones y asociaciones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas sordas y ver cumplidas sus reivindicaciones históricas.

2.7.1 Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas

Miles de personas sordas celebraron el 14 de junio el **Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas** con el lema '**Lenguas de Signos para una vida plena**', que este año centró sus

reivindicaciones en la aprobación del Reglamento por el que se desarrolla la ley 27/2007 antes de la cita electoral del 23 de julio.

Edificios y monumentos emblemáticos de todo el país iluminaron sus fachadas de azul turquesa en reconocimiento a la comunidad sorda, y parlamentos autonómicos, diputaciones y ayuntamientos hacen pública una declaración institucional en apoyo a esta lengua.

A tal efecto, el presidente de la CNSE viajó a Sevilla para asistir a una Declaración del Parlamento de Andalucía en apoyo y defensa de la lengua de signos, y mantener junto a la Unión Andaluza de Entidades de Personas Sordas (UNASORD), una reunión con el secretario general del PSOE en Andalucía.

2.7.2 Semana Internacional de las Personas Sordas

Millones de personas en todo el mundo celebraron en septiembre la **Semana Internacional de las Personas Sordas**. Esta celebración ideada por la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD) en la década de los 50, y organizada desde entonces, por cientos de asociaciones nacionales de personas sordas, viene marcada por la conmemoración del **Día Internacional de las Lenguas de Signos**, una fecha que Naciones Unidas declaró oficialmente en 2017 para reivindicar estas lenguas como parte de la diversidad lingüística y cultural.

En España, la CNSE y su red asociativa se sumaron a esta celebración con el lema **‘Un mundo donde las personas sordas podamos signar’**, en alusión a los condicionantes a los que tienen que enfrentarse las personas usuarias una lengua minoritaria. Una reivindicación a la que también mostraron apoyo el director general de Derechos de las Personas con Discapacidad, Jesús Martín; el presidente del Senado, Pedro Rollán; y la presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol.

Calles y plazas de toda España acogieron la lectura de un manifiesto en el que se reclama la presencia de la lengua de signos en todos los ámbitos y se llama a situar las lenguas de signos en el eje de cualquier política pública y normalizar su uso como una lengua más.

<https://www.youtube.com/watch?v=nkOYG19BRTI&t=1s>

2.7.3 Concentración de la Comunidad Sorda

Alrededor de 2.000 personas sordas de toda España celebraron el 28 de octubre en la madrileña Plaza de Callao una Concentración de la Comunidad Sorda con la que festejar la aprobación del Reglamento que desarrolla y aterriza los derechos ya reconocidos en la Ley 27/2007, estableciendo las obligaciones necesarias para que las personas sordas puedan ejercerlos.

A tal efecto, la CNSE ofreció una maratón de cultura sorda en la que artistas sordas/os y sordociegos/os de distintas edades contribuirán, con su talento, a visibilizar las lenguas de signos como un legado que se debe proteger, difundir y dignificar.

2.7.4. Ciclo de webinarios

La CNSE ha continuado con el ciclo de webinarios puesto en marcha en los últimos años gracias a la financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y de la Fundación ONCE, esta vez, en el contexto del proyecto Signar Por Derecho.

El primero de ellos titulado **‘¿Conoces la ley 27/2007, de 23 de octubre?’**, consistió en un breve análisis de esta ley en su 15º aniversario de la mano de Marta Muñoz y Patricia Mora, asesoras jurídicas de la CNSE.

Le siguió **‘El litigio estratégico y los derechos de las personas sordas’** se centró en el autoconcepto de las personas sordas como sujetos de derechos humanos para que los defiendan y reclamen ante las instituciones públicas y privadas, promoviendo así la cultura de denuncia. Moderado por el presidente de la CNSE, Roberto Suárez, contó como ponentes con el presidente del Cermi, Luis Cayo Pérez Bueno, la docente sorda Ángela González y las asesoras jurídicas de la CNSE, Lucía Vallecillo y Patricia Mora.

El tercero de los webinarios, **‘La violencia de género contada por mujeres sordas’**, estuvo moderado por Alba Prado, coordinadora de Políticas de Igualdad de Género de la CNSE y contó como ponentes con Sara Crespo, Inmaculada Agenjo y Andrea Carolina de León, alumnas del curso Mujeres sordas, líderes en sus derechos.

Por último, **‘Los derechos de la infancia y la declaración de los derechos de la infancia sorda de la WFD’**, contó como conductora con la consejera de la CNSE, Natalia Mejías, y como ponente con Ricardo Ibarra, director de la Plataforma de Organizaciones de la Infancia; María Asensio, Police Officer en la División de Derechos del Niño del Consejo de Europa; Isolina Piñeiro, presidenta de Anpanxoga; y Eugenia Pericas, presidenta de Abipans.

Todos los webinarios están disponibles en el portal web LEYSIGN.

www.cnse.es/leysign/

2.8. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA

2.8.1. Reuniones de los Órganos de Gobierno

Durante 2023, los miembros del **Consejo de la CNSE** se reunieron en seis ocasiones para consensuar y debatir las líneas de acción de la Confederación.

Asimismo, se celebraron dos reuniones del **Consejo Autonómico de la CNSE** a lo largo de este año. La primera tuvo lugar en la sede de la CNSE en el mes de abril, y la segunda se organizó en la localidad madrileña de Los Negrales en noviembre.

En junio, tuvo lugar en Cáceres la **LXXIX Asamblea General de la CNSE**, con la asistencia de 56 delegadas y delegados de la red asociativa. Entre los acuerdos a los que se llegó durante este encuentro está la aprobación del documento 'Compromiso con la reconstrucción asociativa sorda'. <https://www.youtube.com/watch?v=kv4rDrJr0b8>

Cabe destacar asimismo, la visita del presidente en funciones de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, que protagonizó momentos muy emotivos durante la entrega del premio Juan Luis Marroquín 2023 en la categoría amigo de la comunidad sorda de manos de José Manuel Cercas, presidente de la Federación Extremeña de Asociaciones de Personas Sordas (FEXAS) y vicepresidente 2º de la Confederación.

2.8.2. VIII Congreso de la CNSE

Los días 9 y 10 de junio se celebró el **VIII Congreso de la CNSE** con el lema 'Reconstrucción asociativa: transformando realidades'. Un encuentro organizado junto a FEXAS que congregó en Cáceres a cerca de 200 personas sordas.

Tres fueron los grupos de debate que de forma paralela trabajaron en torno a las líneas estratégicas de este Congreso: reconstrucción asociativa y educación, familias e infancia. Asimismo, tuvimos la oportunidad de asistir a la presentación de buenas prácticas enviadas por asociaciones y federaciones.

Durante la cena de gala, se procedió a la entrega de los **premios Juan Luis Marroquín 2023** que en esta 8ª edición recayeron en Ángela Ibáñez, Ana Isabel Martínez, Germán de Miguel, Juan Sánchez, Guillermo Fernández Vara y Jesús Martín.

Las resoluciones de este VIII Congreso están disponibles en su página web:

www.congresocnse.es/2024/02/01/resoluciones-del-viii-congreso-de-la-cnse/

2.8.3. Consultoría y desarrollo organizacional

La CNSE presta un apoyo continuo al movimiento asociativo de personas sordas en materia de desarrollo organizacional y defensa de los derechos de este colectivo. Una labor transversal que, en 2023, cubrió consultas referidas a sistemas de gestión, asistencia jurídica y legal, proyectos y programas, comunicación, igualdad de género, y actividad económica.

Asimismo, se ha brindado asesoramiento específico a la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia (FESORMU), a la Federación de Personas Sordas del Principado de Asturias (FESOPRAS) a la Federació de Persones Sordes de Catalunya (FESOCA), y la Agrupación de

Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) en la elaboración de sus planes estratégicos y de captación de fondos.

2.8.4. Red de apoyo, intercambio y buenas prácticas

El objetivo de esta red estatal de trabajo y conocimiento compartido en la que participan las entidades asociativas es trasladar experiencias y buenas prácticas de gestión que puedan ser replicables a otras entidades y que contribuyan a su fortalecimiento. Entre ellas cabe destacar la implementación de sistemas de transparencia y buen gobierno, planes de igualdad de género y modelos de gestión de calidad.

A lo largo del presente año, hemos trabajado para la consecución de **Sellos EFQM a la Excelencia Europea** con la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Galicia (FAXPG), la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia (FESORMU); la Federación extremeña de Asociaciones de Personas Sordas (FEXAS); la Federación de Asociaciones de Personas Sordas las Islas Canarias (FASICAN); la Federación de Personas Sordas del Principado de Asturias (FESOPRAS); la Federación de Personas Sordas de la Comunitat Valenciana (FESORD CV); la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FeSorCam); la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA); y la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN).

Así, en el mes de abril se celebró un acto en Madrid donde el Club Excelencia en Gestión hizo entrega de Sellos EQM a la CNSE (EFQM 500+), a la FAXPG (EFQM 400+), a FASICAN (EFQM 300+), a FEXAS (EFQM 200+), y a FESCAN (EFQM 400+). Posteriormente, se ha otorgado estos reconocimientos a FESORD CV (EFQM 400+), a FeSorCam (EFQM 300+), y a ASZA (EFQM 200+).

2.8.4. Visitas virtuales al movimiento asociativo

En 2023, se puso en marcha un plan de visitas virtuales a las entidades de la red asociativa lideradas por los miembros del Consejo de la CNSE. Estos encuentros han permitido conocer más de cerca su realidad y planificar futuras actuaciones en materia de planificación estratégica, gestión de las organizaciones, elaboración de planes operativos anuales, gestión de proyectos y gestión económica que contribuyan al fortalecimiento de su estructura.

2.8.5. Plan Estratégico 2024-2026

En 2023 arrancó la implantación del nuevo plan estratégico de la CNSE, iniciándose así, un nuevo proceso de reflexión estratégica. Para ello, se organizó un encuentro en Los Negrales donde participaron casi la totalidad del movimiento asociativo, y donde se formularon las nuevas líneas estratégicas para los próximos años:

- Línea 1: Iniciar un proceso de reconstrucción del movimiento asociativo de la CNSE.

- Línea 2: Dignificar las condiciones de vida y de ciudadanía de todas las personas sordas.
- Línea 3: Promover y proteger las lenguas de signos españolas y garantizar su uso.
- Línea 4: Garantizar la sostenibilidad de la entidad y su eficiencia.

2.8.7. Proyección Internacional

La CNSE es miembro activo de distintas organizaciones que velan por el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de las personas sordas a nivel internacional. Por un lado, en el ámbito europeo, está la **EUD** (Unión Europea de Personas Sordas) y la **EUDY** (Unión Europea de la Juventud Sorda). A nivel mundial, nuestra entidad participa en la **WFD** (Federación Mundial de Personas Sordas), y en la **WFDYS** (Sección Juvenil de la WFDYS).

Proyecto IDEAL

La ciudad de Prešov (Eslovaquia) acogió a finales de abril las reuniones del proyecto Erasmus+ IDEAL (Increasing Deaf Adult health literacy through innovative methodologies), dirigido a fomentar la educación en salud de las personas sordas mayores a través del uso de herramientas digitales. Además de nuestra entidad, participan en esta iniciativa otras organizaciones de países como Italia, Hungría, República Checa y Eslovaquia.

V Parlamento Europeo de las Personas con Discapacidad

El presidente de la CNSE, Roberto Suárez, viajó en mayo a Bruselas para participar en calidad de vicepresidente del Cermi Estatal en el V Parlamento Europeo de las Personas con Discapacidad. Un encuentro organizado por el Foro Europeo de Discapacidad bajo el lema 'Construyendo un futuro Inclusivo para las Personas con Discapacidad en la Unión Europea', al que también asistió Aitor Bedialauneta, presidente de Euskal Gorra y de Edeka (Coordinadora Vasca de Representantes de Personas con Discapacidad). Durante su asistencia a este encuentro celebrado en el hemicycle del Parlamento Europeo, mantuvieron un encuentro con Joseph Murray, presidente de la WFD.

Asamblea de la EUD

También en mayo, el presidente de la CNSE y la vicepresidenta 1ª participaron en la Asamblea General de la EUD celebrada en Estocolmo (Suecia), así como en el seminario y grupos de trabajo previos a esta reunión.

Asamblea y Congreso de la WFD

El presidente de la CNSE, Roberto Suárez, la vicepresidenta 1ª de la CNSE, Marta Muñoz, y la secretaria general de la CNSE, Naiara Larrakoetxea viajaron en julio a la isla de Jeju (Corea del Sur) para asistir a la XXI Asamblea de la WFD, donde se aprobó la bandera de la comunidad sorda 'Deaf Flag', se renovó la junta directiva con Joe Murray como presidente, y Kasper Bergman como vicepresidente, y se hizo pública una declaración sobre los Derechos de la Infancia Sorda.

Seguidamente asistieron durante cinco días al XXI Congreso de la WFD cuya temática fue 'Salvaguardar los derechos humanos en tiempos de crisis', y donde la CNSE presentó una comunicación sobre la reconstrucción asociativa sorda y expuso un póster sobre el trabajo realizado durante la pandemia para garantizar el derecho a la información de las personas sordas.

Seminario de la EUD en Madrid

En octubre, la EUD organizó en la sede de la CNSE un seminario online sobre el derecho a la salud de las personas sordas en la Unión Europea. Seguidamente, visitaron las diferentes áreas de trabajo de la Confederación acompañados por el presidente de la CNSE, Roberto Suárez, y celebraron la reunión de su junta directiva.

Encuentro virtual con la WFD

Ya en el mes noviembre, la CNSE y varias entidades de su red asociativa mantuvieron un encuentro por Zoom con el presidente de la WFD, Joseph Murray, y con Juan Angel de Gouveia, miembro de la WFD, que les permitió conocer más de cerca la labor que realiza la Federación Mundial de Personas Sordas.

2.9. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

2.9.1 Comunicación

Transmitir y fortalecer una imagen real, positiva y normalizada de las personas sordas y fortalecer la **presencia social** de la CNSE, son los principales objetivos que se persigue desde el ámbito de la comunicación. A través de esta labor, pretendemos ofrecer una información veraz y adecuada sobre las personas sordas y su movimiento asociativo, dando a conocer las necesidades del colectivo para poder ejercer su derecho a la plena ciudadanía.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación han sido los destinatarios de notas de prensa y comunicados en torno a la actividad de la CNSE y sus principales reivindicaciones. Fiel a su labor de defensa de los derechos de las personas sordas, en 2023 han sido numerosas las acciones de **denuncia pública** que la entidad ha llevado a cabo con motivo de la falta de accesibilidad que afecta a este colectivo.

También cabe reseñar, la destacada repercusión mediática que han registrado temas como el anteproyecto de Ley de Familias, la aprobación del Reglamento que desarrolla la Ley 27/2007, el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, la Semana Internacional de las Personas Sordas, o la Concentración de la Comunidad Sorda celebrada en Madrid.

Redes Sociales

Las redes sociales de la CNSE superan ya la cifra de **50.000 seguidoras/es** gracias a su apuesta por una información rigurosa, actual y visual para las personas sordas en sus canales de Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y LinkedIn. Asimismo, nuestra **página web** destaca por su accesibilidad integral y sus contenidos bilingües en lengua de signos española y lengua escrita en torno a la actividad institucional de la entidad, y a los proyectos y servicios que junto a su red asociativa pone a disposición de las personas sordas.

Además, la CNSE ha colaborado en **campañas** informativas y de concienciación como la X Solidaria o la campaña institucional del Grupo Social ONCE.

Faro del Silencio

Un año más, se ha dado continuidad a la redacción y edición de nuestra revista institucional **Faro del Silencio**, una publicación de referencia sobre las personas sordas a nivel estatal que puede consultarse en www.cnse.es.

2.9.2 Actividad institucional

La CNSE mantiene una intensa actividad institucional a través de su participación en diferentes foros, jornadas y actos públicos. Son muchos los actos a los que la CNSE acude como invitada. Entre ellos, la recepción en el Palacio Real con motivo del Día de la Fiesta Nacional; la Reunión de Alto Nivel sobre los derechos de las personas con discapacidad; o los actos oficiales por el Día de la Constitución Española.

La entidad ha asistido, a su vez, a la apertura del XXII Congreso de Salud Mental España presidido por S.M. la Reina; al Seminario sobre Accesibilidad en la Educación organizado por el

CEDID; a las reuniones del Cermi con el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones o con la presidenta del Congreso; al acto por el Día Internacional de las Personas Sordociegas; a la presentación del cupón de la ONCE dedicado a la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea; al acto institucional por el Día Nacional del Tercer Sector; o a la presentación del anuario 2023 'El español en el mundo' del Instituto Cervantes.

Presentaciones

La CNSE acogió en marzo la presentación de **'La protección jurídico-constitucional de las personas sordas'**, una obra escrita por Francisco Sierra y editada por Tirant lo Blanch. El acto contó con la participación de Enrique Belda Pérez-Pedrero, Catedrático de Derecho Constitucional de la UCLM; Roberto Suárez Martín, presidente de la CNSE, y Luis Cayo Pérez-Bueno, presidente de CERMI.

En noviembre, se dio a conocer en el Monasterio de El Escorial un **sello de Correos dedicado al pintor sordo Juan Fernández de Navarrete**. Entre los asistentes, el presidente de la CNSE, Roberto Suárez; la conservadora de Patrimonio Nacional, Carmen García Frías; la directora de Filatelia de Correos, Leyre Díez; Arancha Díez, una de las impulsoras de esta iniciativa; y un nutrido grupo de personas sordas conocedoras y expertas en la historia y cultura de la comunidad sorda.

Días después, se presentó en Torre Ilunion el **proyecto HERA de transformación digital**. Presentado por el actor sordo Carlos Soroa, reunió a representantes de las federaciones territoriales que aglutina la propia Confederación, a entidades de los más variados ámbitos de actuación, y a expertas y expertos que han analizado el impacto de la digitalización en la comunidad sorda. Es el caso de Roberto Suárez, presidente de la CNSE; Adolfo García, coordinador del Área de Transformación Digital; Susana Obiang, técnica del proyecto HERA; Gumersindo Lafuente, periodista experto en cambios digitales; Fefa Álvarez, asesora experta en el Consejo Nacional de Discapacidad; Concha Díaz, directora general de la Fundación CNSE; y Emilio Ferreiro, coordinador del área de Formación.

Convenios de colaboración

Durante el presente año, la CNSE ha renovado el convenio de colaboración que mantiene con el **Ministerio de Educación y Formación Profesional** para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, y con el **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030** para la atención a las personas sordas en el ejercicio de sus derechos básicos.

3. RED ESTATAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS SORDAS

La CNSE ha continuado con su labor de coordinación de la red de servicios de **intérpretes de lengua de signos** tanto en su modalidad presencial, como en la desarrollada mediante la plataforma de **videointerpretación** para personas sordas SVIsual.

Estos servicios se articulan en torno al convenio de colaboración que la entidad mantiene desde hace años con el **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030** por el que se canaliza una subvención para la atención a las personas sordas en el ejercicio de sus derechos básicos.

3.1. Red de servicios de intérpretes de lengua de signos del movimiento asociativo CNSE

La red de servicios de interpretación de lengua de signos que integran la Fundación CNSE y las federaciones que conforman la red asociativa CNSE ha registrado durante 2023 un total de 10.936 servicios presenciales distribuidos de la siguiente manera:

ENTIDADES	TOTAL
FACC	604
ASZA	522
FESOPRAS	462
FSIB	226
FASICAN	412
FESCAN	293
FAPSCL	890
FESORMANCHA	304
FESOCA	1.860
F. FESORD CV	1.135
FEXAS	436
FAXPG	939
FESORCAM	1.215
FESORMU	352
ASORNA	280
EUSKAL GORRAK	424
ASR	169
ASOME	158
Fundación CNSE	255
TOTAL	10.936

Como novedad, cabe destacar una nueva actividad fruto de este convenio: la traducción a la lengua de signos de documentos de la Administración General del Estado. Así, a lo largo de 2023 se tradujeron a solicitud de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad el Protocolo de delegados y delegadas de discapacidad; el Estudio sobre la situación de las personas sordociegas; o el II Plan de Accesibilidad.

3.2. Red de videointerpretación para personas sordas SVIsual

SVIsual es la primera **plataforma de videointerpretación** de personas sordas de nuestro país. Un servicio que garantiza la comunicación telefónica a distancia y en tiempo real entre personas sordas y oyentes u que cumple todas las directrices de seguridad, confidencialidad, y calidad de proporcionan las certificaciones ISO 9001 e ISO 27001. Su versatilidad, su facilidad de uso y su contribución a la autonomía lo configuran como un servicio único para las personas sordas. Además, gracias al apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y de la Fundación ONCE, este servicio se presta las 24 horas del día los 365 días del año.

En 2023, SVIsual registró un total de 163.101 llamadas, frente a las 157.670 del ejercicio anterior, con una ratio de atención de un 75%. Asimismo, se ha mantenido la tendencia presente en años anteriores de acceso mayoritario al servicio a través de la app de SVIsual (70,98%), siendo predominante la lengua de signos como forma de comunicación elegida por sus usuarios (96%).

De los más de 45 ámbitos diferentes en los que se catalogan los servicios cubiertos a través de SVIsual, destacan por encima del resto el sector sanitario, las gestiones laborales y el contacto personal/familiar, siendo también elevadas las comunicaciones los Cuerpos de Seguridad y los servicios de la Administración del Estado. Respecto a los Centros de Emergencia 112, cabe destacar que en abril se habilitó en el servicio SVIsual un canal para la atención prioritaria de estas llamadas.

Se ha mantenido en SVIsual el servicio “Info Coronavirus”, habilitado en el año 2020 para contactar con los servicios telefónicos sobre la COVID-19, así como el canal que se puso en marcha en marzo de 2022 con el objetivo de brindar ayuda a las personas sordas ucranianas llegadas a nuestro país.

Para la atención de esta plataforma de videointerpretación, la Fundación CNSE cuenta con el apoyo de 15 entidades de la red asociativa CNSE. Una colaboración necesaria ya que se trata de un servicio en expansión con el que ya cuentan más de 80 entidades públicas y privadas, tras la incorporación de entidades como Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV), las Oficinas de Información y Atención Ciudadana del Gobierno de Canarias, en las estaciones de Metro Bilbao, o en el Corte Inglés de Murcia.

4.MEMORIA ECONÓMICA

PERSONAL DE LA CNSE

Un total de 39 personas han integrado la plantilla de la CNSE durante 2023, siendo casi un 36% personas sordas. A su vez, un 87,18% de la plantilla lo integran mujeres, frente a un 12,82% de hombres. En este sentido, cabe destacar que tanto la CNSE como su Fundación cuentan con el Sello Bequal Premium que distingue a las organizaciones socialmente responsables con la discapacidad en áreas esenciales como son la estrategia, el liderazgo y la gestión de los recursos humanos.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LA CNSE

El 66,99% de las subvenciones concedidas a la Confederación Estatal de Personas Sordas durante el pasado ejercicio provino de las administraciones públicas, mientras que el 25,13% tuvo su origen en entidades privadas. El 7,87% restante se corresponde con financiación propia.

Como en años anteriores, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 fue el organismo más destacado en su porcentaje de aportación económica a nuestros proyectos, con más de un 66,98% del total. En cuanto a las subvenciones otorgadas por Fundación ONCE, han superado el 25% .

CONVOCATORIAS DE AYUDAS DE LA FUNDACIÓN ONCE

La aportación económica de la Fundación ONCE a nuestras iniciativas se centró en el fomento del empleo y la accesibilidad universal, y constituyó más de un 25 % del total de financiación en el presente ejercicio. De ese porcentaje, las federaciones autonómicas recibieron un 40,16% para el desarrollo de proyectos en su ámbito de actuación, y el resto se distribuyó entre la CNSE (41,75%) y su Fundación (18,09%) para el desarrollo de iniciativas con impacto en el conjunto del Estado.

Asimismo, se ha dado continuidad al proyecto liderado por la CNSE para la gestión del servicio de interpretación y videointerpretación en lengua de signos financiado por la Fundación ONCE en el que también participa nuestro movimiento asociativo y la Fundación CNSE.

5. MOVIMIENTO ASOCIATIVO CNSE

UNIÓN ANDALUZA DE ENTIDADES DE PERSONAS SORDAS (UNASORD)

Avenida del Corregidor, 6 bajo Local - 14004 CÓRDOBA

Web: www.unasord.es

E-mail: presidencia@unasord.es

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL PPDO. DE ASTURIAS (FESOPRAS)

Avenida de Galicia, 42 - 1º A - 33005 OVIEDO

Teléf.: 985 27 68 98 / Fax: 985 27 47 31

Web: www.fesopras.org

E-mail: fesopras@fesopras.org

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA (FESCAN)

Fernando de los Ríos, 84 Bajo - 39006 SANTANDER

Teléf: 942 22 47 12 / Fax: 942 21 06 36

Web: www.fescan.es

E-mail: fescan@fescan.es

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CASTILLA - LA MANCHA (FESORMANCHA)

C/ Maria Marín, 14 bajo local - 02003 ALBACETE

Teléf.: 967 22 33 57 / Fax: 967 10 80 23

Web: www.fesormancha.org

E-mail: fesormancha@fesormancha.org

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CASTILLA Y LEÓN (FAPSCL)

C/ Monasterio de Santa María de Moreruela nº 9 Local .47015 - VALLADOLID

Teléf.: 983 20 26 20 / Fax : 983 20 15 11

Web: www.fapscl.org

E-mail: fapscl@fapscl.org

FEDERACIÓ DE PERSONES SORDES DE CATALUNYA (FESOCA)

Pere Vergés, 1-7ª planta (Hotel d'Entitats La Pau)

08020 - BARCELONA

Tel.: 93 278 18 42 / Fax: 93 305 51 04

Web: www.fesoca.org

E-mail: fesoca@fesoca.org

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FESORCAM)

C/ Florestán Aguilar, 13 Local - 28028 MADRID

Teléf.: 91 725 37 57 / Fax: 91 726 38 43

Web: www.fesorcam.org

E-mail: fesorcam@fesorcam.org

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FESORD CV)

Jerónimo Muñoz, 30 bajo - 46007 VALENCIA

Teléf.: 96 385 22 21 / Fax: 96 385 01 41

Web: www.fesord.org

E-mail: fesord@fesord.org

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS (FEXAS)

Marrakech, 19 - 10005 CÁCERES

Teléf.: 927 21 01 20 / 927 22 77 10 Fax: 927 29 27 52

Web: www.fexas.es

E-mail: fexas@fexas.es

FEDERACIÓN DE ASOCIACIÓN DE PERSOAS XORDAS DE GALICIA (FAXPG)

Félix Estrada Catoira, 3-B dcha - 15007 A CORUÑA

Teléf. y DTS: 981 16 93 36 / Fax: 981 15 43 16 / Videotel: 981 169 796

Web: www.faxpg.es

Email: faxpg@faxpg.es

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LAS ISLAS BALEARES (FSIB)

Carrer Josep d'Oleza nº6, - 07010 Palma

Teléf.: 608079919

Web: fsibaleares.org

E-mail: fsib@fsibaleares.org

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE ISLAS CANARIAS (FASICAN)

Zurbarán, Grupo 13 viviendas, 6- Portón 2, Local 3

38108 Los Andenes de Taco- La Laguna STA. CRUZ DE TENERIFE

Teléf. y Fax: 922 21 35 36

Web: www.fasican.org

E-mail: fasican@fasican.org

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (FESORMU)

Virgen de la Soledad, nº 17 – Bajo - 30007 MURCIA

Teléf. : 968 22 04 75

Web: www.fesormu.org

E-mail: fesormu@fesormu.org

FEDERACIÓN VASCA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS (EUSKAL GORRAK)

Hurtado Amezaga, 27 - 9, DPTO 4, 5, 6 - 48008 BILBAO

Teléf.: 94 476 50 52 / Fax: 944 76 60 52

Web: www.euskal-gorrak.org

E-mail: info@euskal-gorrak.org

AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN (ASZA)

San Voto, 9 Dpdo. Entlo. - 50003 ZARAGOZA

Teléf.: 976 20 03 62 / Fax : 976 20 14 25

Web: www.asza.net

E-mail: asza@asza.net

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA RIOJA (ASR)

Fundición, 7 bis, bajo - 26002 LOGROÑO

Teléf.: 941 22 28 15 / Fax: 941 20 28 99

Web: <http://asr72.blogspot.com/>

E-mail: asordosrioja@hotmail.com



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE NAVARRA (ASORNA)

Trav. Monasterio de Iratxe, 2 1º C - 31011 PAMPLONA

Teléf.: 948 25 71 62 / Fax: 948 17 61 34

Web: www.asorna.org

E-mail: asorna@asorna.org

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE MELILLA (ASOME)

Paseo de Ronda, s/n "Fuerte Camellos" Bº de la Victoria - 52005 MELILLA

Teléf. 952 69 12 15

E-mail: coordinacion@asome.org